

Ronda de Manchester Nº 115 Eurovillas 28514 Nuevo Baztán (Madrid)
Tfno. 625 58 70 88
WEB: www.asdenuvi.es E-mail: asociacion@asdenuvi.es

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NUEVO BAZTÁN Y VILLAR DEL OLMO (ASDENUVI), DEL AÑO 2014

Se inicia la Asamblea en el Salón de Actos de la CASA DE CULTURA “VALMORES”, a las 11 horas, del día 27 de abril de 2014, y en segunda convocatoria por falta de quórum para su celebración en primera, habiendo sido debidamente convocada por el Presidente D. José Luis Caballero y con asistencia personal o por representación de 35 afiliados con derecho a voto:

ASISTENTENCIAS:

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: José Luis Caballero Ram Vicepresidente: Ángel Santos
Secretario: Gerardo Ángel Sacristán Tesorera: M^a del Carmen Vent

VOCALES:

Organización interna: D. Juan Jiménez Ex Relación con los afiliados: Javier C
Urbanismo y transporte: Jesús Aguado Ma Relaciones públicas: Mercedes Gar
Medios informáticos: José M^a Villena Rui Formación y cultura: Ángela Ortiz

ASISTENTES

. Juan Manuel Alr	. Severiano Mart	. M ^a José Gu
. Teresa Martín Be	. José Aurelio Ig	. Almudena
. Jorge Juan Carrer	. Jesús Villena	. Ángeles M
. Cándido José del	. Andrés Fernán	. Baldomero
. Carlos González	. Gema Pacheco	. Jesús Garri
. Francisco Álvarez	. M ^a Ángeles Sai	. Rita Gil se
. Salvador Basanta	. José Yunta Ari	. Manuela N
. Manuel Muré	. Uno nulo por n	

REPRESENTADOS

. Manuel Peinado	. Pedro García Be	. Sara Garrid
------------------	-------------------	---------------

INVITADOS CON VOZ PERO SIN VOTO

Asdenuvi ha hecho extensiva la invitación a participar en la Asamblea a los vecinos y propietarios de las Urbanizaciones. También Asdenuvi ha invitado al Alcalde y Teniente de Alcalde de Nuevo Baztán y Alcaldesa y Concejales para asuntos relacionados con la Urbanización Eurovillas, sin que se haya podido contar con la presencia de ninguno de ellos.

Asimismo se ha cursado invitación a las Agrupaciones Políticas con representación municipal, a la que acusaron recibo IU-LV, UPyD que confirmo asistiría y el Grupo PSOE del Ayuntamiento de Villar del Olmo, del cual asistió su portavoz Dña. Juana Angulo Fernández, que tuvo varias intervenciones en el transcurso de la Asamblea.

El Presidente abre la sesión agradeciendo a los presentes su asistencia, que aunque no resulta ser muy numerosa si está comprometida e interesada por el funcionamiento de la Asociación.

El Sr. Presidente puntualiza que a diferencia de otros años, las intervenciones de los asistentes no van a ser grabadas, para que podamos expresarnos con mayor libertad y sinceridad. En este sentido recuerda que se trata de un acto estatutario, de carácter privativo y que no están autorizadas las grabaciones de audio. Esta limitación se recuerda en otros momentos de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS ADOPTADOS.-

1º Aprobación si procede del Acta de la Asamblea anterior, enviada a los afiliados en su día.

No se solicitó ninguna rectificación, por parte de los afiliados, por lo que se pasó al Libro de Actas con la redacción enviada a los afiliados.

Se aprueba por la unanimidad de los asistentes y representados.

2º *Presentación y aprobación de las cuentas si procede.*

El Sr. Presidente, presenta la siguiente contabilidad de ingresos y gastos que somete a su aprobación.

RESUMEN CUNETAS EJERCICIO 2013			
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
Ejercicio 13	Contribución voluntaria de los afiliados.		
Ejercicio 13	Talleres JJ donativo por publicidad en boletines		
DICIEMBRE 12	Saldo anterior (ejercicio 2012)		
	TOTAL INGRESOS EN CUENTA BANCARIA		
ENERO 13	Liquidación de la deuda gastos suplidos 2º semestre 2012		
JULIO 13	Gastos suplidos al 15/06/13 (1º semestre)		
Ejercicio 13	Transferido a cuenta tesorería para pagos por Caja.		
JULIO 13	Pago a la Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid.		
Ejercicio 13	Gastos bancarios por cargos de servicios por Bankia		
	TOTAL PAGADO POR CUENTA BANCARIA		
	SALDO CUENTA BANCARIA AL 31/12/2013		
	NOTA DE GASTOS AL 15/06/13 (1º semestre)		
Ejercicio 13	Copias boletines, sellos, sobres, etc. durante el semestre.		
Ejercicio 13	Cartuchos de tinta para impresoras.		
Ejercicio 13	Honorarios abogado consulta 21/02 y 26/03/13.		
	SUMA NOTA DE GASTOS / DIFERENCIA A ABONAR		
	DESGLOSE PAGOS POR CAJA AL 31/12/13		
Ejercicio 13	Traspasos de cuenta bancaria para Caja		
Ejercicio 13	Materiales; fotocopias, papelería, tinta impresora, etc.		
Ejercicio 13	Gastos varios (ayudas, llamadas telefónicas, etc.)		
Ejercicio 13	Servicios (reparto boletines, mantenimiento WEB, etc.)		
Ejercicio 14	Pagos pendientes de realizar		
	SUMAN PAGOS POR CAJA / SALDO DE CAJA		
	DEUDA NOTA GASTOS AL 31/12/2013 (2º semestre) A PAGAR EN ENERO DE 2014		
Ejercicio 14	Copias boletines y carteles, papelería, sellos, plásticos, tinta,		
Ejercicio 14	Cartucho tinta para impresoras		
Ejercicio 14	Honorarios Notario levantar acta de asamblea ECE		
	SUMA / SALDO DEUDOR ASDENUVI AL 31/12/2013		
	RESUMEN SALDO CONTABLE AL 31/12/2013		
	SALDO CUENTA BANCARIA (Bankia)		
	SALDO DE CAJA		
	DEUDA POR SUPLIDOS SEGÚN NTA DE GASTOS		
	TOTAL		
	SALDO CONTABLE EJERCICIO 2013		

Se aprueba por la unanimidad de los asistentes y representados.

3ª Exposición del Presupuesto 2012-2013 y aprobación si procede:

Se somete a aprobación el siguiente presupuesto:

PROGRAMA DE GASTOS E INGRESOS:

ACTOS SOCIALES EN LOCALES CEDIDOS POR EL AYTO. DE NUEVO BAZTÁN-

- Celebración de una Asamblea General Ordinaria, para lo cual se solicitará, en su momento, el Salón de actos de la CASA DE LA CULTURA “VALMORES”.
- Celebración de reuniones semanales de la Junta Directiva, en la Casa de la Cultura, los jueves de 18 a 20 h.

COMUNICACIÓN CON LOS VECINOS.-

- Cargos bancarios por domiciliación de adeudos y mantenimiento de cuenta
- Mantenimiento de la “**página web asdenuvi.es**”, con un costo aproximado de
- Contribuciones a la Federación de Asociaciones de Madrid y Plataformas Vecinales
- Gastos varios y llamadas desde líneas de teléfonos particulares
- Sellos y repartos
- **Publicación de hojas informativas, folletos y cartas** informando, a los vecinos, sobre los acuciantes existentes, en las urbanizaciones de ambos Municipios,

ASESORAMIENTO JURIDICO.-

- Dado los múltiples y complejos problemas que tienes las urbanizaciones, con la situación de ilegalidad de alguna de ellas y dado el alto grado de implicación de la Asociación Asdenuvi, es preciso disponer de “**asesoramiento letrado**”, para el planteamiento de Recurso y la defensa jurídica, de los procedimientos en curso y los que se puedan plantear.

Con un costo estimado de

GASTOS VARIOS (papelería, sobres, tintas impresoras etc.)

TOTAL GASTOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2014

INGRESOS PREVISTOS PARA 2014:

- Cuotas voluntarias de Asociados **3 €mes** (9€/trimestre).....
- Subvención Ayuntamiento Nuevo Baztán
- Subvención Ayuntamiento Villar del Olmo.....
- Subvención Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid
- Colaboración de empresas en edición de documentos y por su publicidad
- Otros ingresos por participaciones de rifas o loterías

TOTAL INGRESOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2014

RESULTADO PREVISTO PARA EL AÑO 2014 0,00 Euros.-

Se aprueba por la unanimidad de los asistentes y representados.

4. *Aprobación, si procede, de AUTORIZAR al Presidente/a y Tesorero/a para: Abrir una CUENTA BANCARÍA A NOMBRE DE ASDENUVI, CON FIRMA MANCOMUNADA, en la Entidad que estimen que ofrece mejores condiciones de comisiones bancarias. Y cancelar la actual cuenta con Bankia.*

Se aprueba por la unanimidad de los asistentes y representados: AUTORIZAR al Presidente, Vicepresidenta y Tesorera: Abrir una CUENTA BANCARÍA A NOMBRE DE ASDENUVI, EN LA ENTIDAD QUE ESTIMEN QUE OFRECE MEJORES CONDICIONES BANCARIAS. SIENDO NECESARIAS PARA OPERAR DOS FIRMAS DE CUALQUIERA DE LOS AUTORIZADOS.

Se aprueba por la unanimidad de los asistentes y representados: A CANCELAR LA ACTUAL CUENTA CON BANKIA.

5. *Presentación y elección de los candidatos a la Junta Directiva de Asdenuvi. (Los candidatos deberán presentarse en el momento en que se trate este punto, pudiéndose presentar todos los socios o los que se afilien en el desarrollo de la asamblea. LA VOTACIÓN SE REALIZARÁ A MANO ALZADA ya que, en esta ocasión, a la Junta Directiva saliente no le ha sido posible presenta ninguna candidatura previa, al no poder cubrir todos los cargos por falta de miembros interesados.*

Se aprueba por la unanimidad de los asistentes y representados la candidatura acordada en la propia Asamblea:

Presidente. D. Gerardo Ángel Sacristán Ju
Vicepresidenta. Dña. Mercedes García Aramburu
Secretaria Dña. Almudena García López
Tesorera. Dña. María del Carmen Ventura (
Vocales:

- Relaciones con las Administraciones: D. José Luis Caballero ;
y D. Ángel Santos*
- Relación con los afiliados: Javier Cintado*
- Formación y cultura: Ángela Ortiz*
- Asuntos sociales: Julia Bruno*
- Organización interna : D. Juan Jiménez*

6. *Fijación de un NUEVO DOMICILIO SOCIAL DE ASDENUVI, ya que el actual se encuentra en el domicilio de un socio fundador que ha manifestado su negativa a este hecho.*

Se aprueba por la unanimidad de los asistentes y representados: QUE EL NUEVO DOMICILIO SOCIAL Y DE CORRESPONDENCIA SEA EL DEL PROPIO PRESIDENTE, EN ESTE CASO:

Ronda de Manchester Nº 115; 28514 Nuevo Baztán (Madrid)

7. *Propuesta y aprobación para que LA JUNTA DIRECTIVA DE ASDENUVI, “coordine, promueva y pueda participar” en la constitución de una Candidatura a la renovación de los miembros del Consejo Rector de la ECE, que tengan lugar en la próxima Asamblea. FACULTANDO, a su vez, la libertad plena, para RENUNCIAR y/o RETIRAR LA PARTICIPACIÓN, si se estima que el SISTEMA DE VOTACIÓN, en la Asamblea de la ECE, NO OFRECE GARANTÍAS DE TRANSPARENCIA y/o NO GARANTIZA, de forma inequívoca, EL CARÁCTER DEMOCRÁTICO DE LA VOTACIÓN, como viene siendo habitual en las Asambleas celebradas en la últimos 15 años.*

Se aprueba por 30 votos a favor de los asistentes, 2 en contra y 3 a favor de los representados.

8. Informe sobre la gestión realizada por la Junta Directiva y debate sobre las cuestiones planteadas por los asistentes.

Interviene el Presidente; José Luis Caballero Ramón haciendo la exposición siguiente

Desde la última Asamblea Ordinaria de Asdenuvi celebrada el 27 de mayo de 2012, la Junta Directiva ha realizado las siguientes gestiones:

1) ACTUALIZAR Y COLGAR INFORMACIÓN DE INTERES EN LA WEB.

En este sentido debemos informar que la Agencia de Protección de Datos (APD) se ha dirigido a ASDENUVI en dos ocasiones, para comunicarnos una denuncia interpuesta por el Presidente de la Entidad:

- El 25 de abril de 2013; al objeto de aclarar los términos de una denuncia presentada, en relación con la publicación en la WEB de ASDENUVI datos personales de D. Rafael Gallardo. Se nos solicita información que se facilita junto al escrito presentado el día de 6 de mayo.
- El 2 de abril de 2014; RESOLUCIÓN, instando a ASDENUVI a justificar la retirada de su página WEB, los datos personales del denunciante o anonimización de todos aquellos documentos en los que se incluyan.
- En consulta realizada a la APD el día 7 de abril fue aclarado el contenido del requerimiento recibido por ASDENUVI:
 - Ocultar el nombre y apellidos del denunciante en la publicación del Acta de la Asamblea de la ECE celebrada el 23_06_2012.
 - Oculte el nombre y apellidos, DNI y firma) del denunciante, que al parecer, constan en algún boletín de los publicados por ASDENUVI en los años 2005 y 2006.

Asdenuvi ha tomado buena nota de los requerimientos de la APD y ha subsanado estas incidencias.

Asdenuvi ha realizado una entrada a la WEB de la ECE y ha podido comprobar que figuran los nombres y apellidos los miembros de todo el Consejo Rector:

2) ACTUALIZAR LA “BASE DE DATOS” DE AFILIADOS Y SIMPATIZANTES, que nos ha permitido realizar una comunicación con ellos, de modo rápido y eficaz, aprovechando las nuevas tecnologías existentes (teléfono fijo, móvil, correo ordinario y electrónico, SMS, Whatsapp, Facebook, etc.). Como ya se informó el año pasado esta base está inscrita en la Agencia de Protección de Datos y sujeta a la misma Ley.

3) SE ESTÁN PUBLICANDO Y DISTRIBUYENDO, TRIMESTRALMENTE, “HOJAS INFORMATIVAS” sobre los temas, que entendemos, más importan a los vecinos. En principio están referidas a la Urbanización Eurovillas, pero están abiertas a la información de cualquier asunto que afecte a otros vecinos.

Las “Hojas Informativas” se distribuyen a los interesados mediante el buzoneo, realizado por miembros de Asdenuvi.

4) EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ECE CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE, ASDENUVI COORDINÓ LA PRESENTACIÓN DE UNA CANDIDATURA para la renovación del Consejo Rector, conforme a lo aprobado en el punto nº 6 de la Asamblea de Asdenuvi.

Previamente a la celebración de la Asamblea ASDENUVI solicitó, a la propia ECE, a los Ayuntamientos y Comunidad de Madrid, la máxima transparencia y legalidad en el desarrollo de las votaciones. El Ayuntamiento de Nuevo Baztán envió un escrito al presidente de la ECE, estableciendo una serie de condiciones en el desarrollo de la próxima Asamblea, para que las votaciones fueran transparentes. Ninguno de los requisitos que afectaban a transparencia fue cumplido por el Consejo Rector.

A juicio de Asdenuvi, se cometieron irregularidades e ilegalidades incluido presunto fraude en la votación, por lo que se presentó, en plazo, ante la CAM:

- El 3 de octubre, Solicitud de intervención y cese del Consejo Rector y la convocatoria de una Asamblea tutelada por las Administraciones.
- El 18 de octubre, RECURSOS DE ALZADA en IMPUGNACIÓN, de todos los ACUERDOS adoptados por la ASAMBLEA DE LA ECE, por las irregularidades en convocatoria y celebración de la misma y de forma DIRECTA, contra el nombramiento del Presidente y Consejeros.
Estos recursos, al día de hoy, están sin resolver por la comunidad de Madrid a pesar de haber pasado más 5 meses.
En la misma fecha se elaboró un formulario para que los Propietarios interesados pudieran ADHERIRSE al mencionado RECURSO, cosa que hicieron muchos de ellos.
El pasado jueves, día 24 de abril, la CAM, ha enviado un escrito a 28 propietarios, comunicándoles la “inadmisibilidad del RECURSO, por extemporáneos”. Se han agarrado a los plazos que marcan los Estatutos sin tener en cuenta que en realidad es una Adhesión al que presentó ASDENUVI, en plazo. Nada ha contestado al recuso de Asdenuvi y al de otros propietarios que lo presentaron en el plazo.
- Hemos tenido noticias de algunos propietarios que han recibido escritos de la CAM en el mismo sentido que los citados pero respondiendo a los RECURSOS en IMPUGNACION de la ASAMBLEAS de la ECE, de los años 2011 y 2012. Estos recursos también fueron precedidos de sendos presentados en plazo por ASDENUVI, que están sin resolver.
Parece que la CAM se ha liado la manta a la cabeza y está contestando a los recursos que tiene pendiente. ¿Será el efecto de la proximidad de las ELECCIONES EUROPEAS?.
- Estas prácticas de la CAM están creando un estado de indefensión e injusticia, sobre lo que Ayuntamientos no están exigiendo, de forma decidida, su resolución.

5) FALTA DE RESPUESTA DE LA CAM A LA IMPUGNACIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA ECE 2013 Y EN CONCRETO DEL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y CONSEJEROS.

Ante la falta de implicación de los Ayuntamientos para solucionar esta anacrónica e injusta situación de falta de transparencia y legalidad apreciada en las Asambleas de la ECE. La Junta Directiva Asdenuvi ha iniciado una campaña enfocada a los propietarios, con el fin de solicitar una Asamblea General Extraordinaria en la ECE, que cumpla unos requisitos mínimos de transparencia.

6) EN EL MES DE OCTUBRE SE PRODUJO UNA CONTAMINACIÓN DEL AGUA POTABLE EN EUROVILLAS.

De todos es conocido que el pasado día 28 de octubre la ECE procedió al corte del suministro del abastecimiento de agua a los vecinos de Eurovillas, por haberse detectado bacterias “coliformes”(en aguas fecales), en los análisis de las tomas de muestras del agua en 4 depósitos de distribución. De las actuaciones realizadas por ASDENUVI se informó en la ASAMBLEA VECINAL INFORMATIVA, celebrada el día 1 de diciembre, pasado. Por lo que no procede la repetición en esta asamblea ya que lo tratado puede consultarse en la WEB de ASDENUVI.

7) SE HAN MANTENIDO UNA REUNIÓN CONJUNTA CON LAS ALCALDÍAS DE NUEVO BAZTÁN (NB) Y VILLAR DEL OLMO (VO), el día 20 de noviembre. Sobre las que se están elaborando las Actas correspondientes y una vez confirmadas se darán a conocer a través de la WEB.

○ CONTAMINACIÓN DEL AGUA POTABLE EN LA ÚLTIMA SEMANA DE OCTUBRE:

Abre la reunión el Sr. Alcalde manifestando que entiende que el problema del agua ha sido mucho menor que lo que la gente piensa, después de haber hablado con Sanidad, pero tampoco quiere transmitir la idea de que fue algo sin importancia.

El Sr. Alcalde concreta que los responsables del suministro de agua son los Ayuntamientos y la Entidad es la que gestiona el recurso, según establece el Decreto de Calidad del agua y el convenio de la ECE con el Canal de Isabel II (CYII).

En cuanto a causas de la contaminación entienden que cabe todo tipo de hipótesis, incluido que hubiera un gato muerto en el depósito, con ello está todo dicho.

○ **NEGOCIACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS CON EL CANAL SABEL II:**

Los Ayuntamientos están juntos para facilitar la inversión, cuando conozcan las cifras finales de la renovación de la red de distribución.

No pueden abordar toda la obra de acabado de la urbanización, porque el importe es muy elevado.

Que tienen como prioridad la realización de la “red de distribución” y el 1º Tte. de Alcalde, puntualiza, que estas obras no pueden ser acometidas en toda la urbanización a la vez, sino que será en función de lo que recaude el CYII. Que hay que adecuar los gastos a los ingresos. Que no se puede acometer una obra de 12.000.000 €, sin más.

ASDENUVI, propone que se consiga un crédito o que el CYII financie las obras como ofreció, y así consta en el Acta 23 de la Asamblea de la ECE del año 2010.

El Sr. Alcalde matiza que lo primero es crear un “Armazón Jurídico” y luego hablar con entidades financieras. Que en eso están, pero que no es fácil, pues son ellos mismos los que están gestionando este “convenio marco” y les come el día a día. Que no pueden dedicar todo el tiempo que les gustaría. Tienen que preocuparse de los presupuestos y apenas les queda tiempo.

Manifiesta el Sr. Alcalde, que cuando sepan el plan de actuación hablaran primero a la ECE, para cumplir el protocolo institucional y después los Ayuntamientos convocarán una Asamblea informativa para informar a los propietarios. Que se han propuesto solucionar el problema del agua de abastecimiento en UN AÑO Y MEDIO.

○ **FALTA DE TRANSPARENCIA EN LA ASAMBLEA DE LA ECE.**

El Sr. Alcalde informa que ambos Ayuntamientos han enviado, de forma conjunta, un escrito a la Comunidad de Madrid (CAM) donde se recogen los aspectos legales, como son; que los procedimientos de convocatoria y proceso de votaciones están mal hechos y se incumple la legislación de derecho administrativo. Que van a hacer un seguimiento ante la CAM.

A pregunta de ASDENUVI, el Sr. Alcalde contesta que “en el escrito no se solicita expresamente la Impugnación de los acuerdos de la Asamblea de la ECE, pero si se interpreta de lo expuesto”.

A la pregunta de ASDENUVI de si respaldan las IMPUGNACIONES presentadas por ASDENUVI y algunos Propietarios, el Sr. Alcalde responde que si se cesa al Consejo Rector en pleno, a los pocos días puede haber problemas con los líos que hay allí. Que estaba de acuerdo en que el cese se hubiera producido el año pasado.

○ **PROBLEMAS EN LA INTERSECCIÓN DE RONDA HISPOANOAMERICANA CON CTRA. VILLAR DEL OLMO NUEVO BAZTÁN.**

Se comenta la situación precaria y de peligro en que se encuentra la intersección de la Ronda Hispanoamericana con la carretera M-204

Se concluye que ASDENUVI presente una solución al problema para trasladarla a la Dirección de Carreteras y hacer una mayor presión para que adopten las medidas oportunas.

Al día de hoy este problema ya ha sido resuelto mediante la construcción de un carril adicional de incorporación y espera para los giros a la izda.

○ **MEJORA DEL TRANSPORTE EN LA LINEA DE AUTOBUSES 321**

Respecto a este tema ASDENUVI insiste en la necesidad de mejorar este servicio, pero los representantes de los Aytos. dicen que la Consejería de Transportes no está por la labor ya que alegan que no hay demanda suficiente, por el contrario, que con la crisis lo que planean son recortes en los servicios de transporte público. ADENUVI reitera su ofrecimiento de poner los medios humanos para poder realizar una encuesta que determine la necesidad real de ampliar el servicio.

Al día de hoy no se nos ha requerido para hacer uso de nuestro ofrecimiento, no obstante ASDENUVI ha recogido firmas de apoyo a esta iniciativa que entregará en breve.

o **MOLESTIAS PRODUCIDAS POR LOS CAZADORES EN LA URBANIZACIÓN.**

El Vicepresidente de Asdenuvi informa que hace tiempo se solicitó desde la Asociación la publicación de un decreto que regulase los horarios de caza. El Sr. Secretario del Ayto. de Villar del Olmo, responde que la regularización de la caza no es competencia municipal, que es la “Ley de Caza” la que la regula. Asdenuvi reclama la regularización del ruido que generan los cazadores. Que entendemos que en este sentido si tienen competencias los Aytos... Los cazadores tienen unos horarios que están regulados por la propia “Ley de Caza”. Asdenuvi reclama una normativa que regule los derechos de los vecinos en lo que se refiere al ruido ya que este es un factor de intrusión y contaminación acústica. Asdenuvi insiste en la necesidad de un decreto que regule los horarios de modo inequívoco. El Sr. Secretario del Ayto. de Villar del Olmo se compromete a promover un bando en el sentido de lo reclamado.

8) **CONFORME A LO TRATADO EN LA ASAMBLEA DEL AÑO PASADO, SE HAN REALIZADO GESTIONES CON LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS EUROVILLAS.**

Conforme a lo tratado en la Asamblea de Asdenuvi del año pasado, se han mantenido contactos con el Secretario de la “Asociación de Propietarios de Eurovillas” (APE), al objeto plantear la conveniencia de que retomen la actividad, convocando una Asamblea que renueve la Junta Directiva y actualice sus Estatutos conforme a la Ley de protección de datos. El Sr. Secretario manifiesta, lo que ya ha repetido en otros foros:

Que en la Asamblea de la APE celebrada el 30 de junio de 1990, se tomó el acuerdo 4º, aprobando la extinción de la APE dado que el mantenimiento de la Urbanización pasó a ser competencia de la ECE.

Que no se convocaría nueva Asamblea hasta que la Asociación no recibiera el activo consolidado de los 1800 propietarios afiliados a la asociación.

Que los activos pendientes de cobrar son los reconocidos en el Proyecto de Reparcelación.

Que estos activos tienen que ser consolidados en la fase del acabado de la Urbanización y esta circunstancia no se ha dado ya que el acabado no ha tenido lugar por haber impedido la propia ECE:

Así pues la junta directiva de la APE tiene un mandato de la Asamblea soberana que no puede incumplir y han de darse las condiciones establecidas para poder convocar una nueva Asamblea.

El Sr. Secretario D. Manuel Siles ha venido cooperando con la Directiva de Asdenuvi, incluso se ha afiliado a la Asociación, pero una intervención quirúrgica y su edad avanzada le han obligado a presentar sus excusas para no desarrollar una actividad comprometida.

Nuestro agradecimiento a D. Manuel Siles por dedicar sus esfuerzos y preocupaciones en aras de intentar solucionar los problemas de la Eurovillas y en especial por su empeño en tratar de conseguir el acabado de la Urbanización.

9) **NOTIFICACIONES ENVIADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID A ALGUNOS PROPIETARIOS DE EUROVILLAS INADMITIENDO LAS IMPUGNACIONES DE LAS ASAMBLEAS DE LA ECE DE LOS AÑOS 2011 Y 2013**

Algunos propietarios de la Urbanización Eurovillas se han recibido de la CAM (Comunidad de Madrid), Recursos e Informes, una notificación que hace referencia a una Orden de la Consejería de Ordenación del Territorio, por la que **SE INADMITEN, POR EXTEMPORÁNEOS, las IMPUGNACIONES** presentadas a los Acuerdos de las ASAMBLEAS DE LA ECE DE LOS AÑOS 2011, ¿2012? y 2013:

Se informar que estas notificaciones no implican tener que interponer ningún recurso y que pueden pasar de ellas olímpicamente. La respuesta ya la teníamos con su “silencio administrativo” desde hace casi 3 años.

Estas respuestas de la CAM si son EXTEMPORÁNEAS, así como la resolución del resto de Recursos, que son muchos, que están pendientes de resolver. Deben estar buscando coartada para rechazarlos o que nos olvidemos de ellos porque llega el momento de que ya nos dé igual que contesten o no, ya que su respuesta no tendrá ninguna repercusión práctica.

Desconocemos la fiebre de quitarse de encima expedientes de fácil respuesta. Quizá tenga algo que ver las Elecciones del próximo 25. Efecto positivo tendría que resolvieran el fondo de lo planteado, de estos y del resto de recursos almacenados en los amplios despachos de esos políticos que han decidido abandonar Eurovillas a su suerte.

No obstante queremos hacer la observación que los recursos a los cuales les están denegando su admisión por extemporáneos, fueron presentados como adhesión a los presentados por ASDENUVI y otros propietarios en plazo, pero de estos aún estamos esperando su resolución.

Lamentamos el desinterés que muestra la CAM y que los responsables POLÍTICOS MUNICIPALES que NO han adoptado una postura firme ante esta “indefensión de los propietarios”. El regidor se comprometió en una reunión con Asdenuvi, a que iba a ser inflexible con todo lo que considerara irregularidades. Que por eso había adoptado la decisión de proceder a la Vía Ejecutiva de cobro de las deducciones de los “pagos indebidos”, por agua no consumida, al Canal de Isabel II, lo que coloquialmente conocemos como “diferencia de contador general”. En aquel momento si se preocuparon de que la CAM resolviera los Recursos de Alzada presentados por los propietarios, ya que estaban reclamando algo que estaba pendiente de resolver por una Administración superior.

9. *Propuestas de actuación, ruegos y preguntas.*

En el transcurso de la Asamblea se ha permitido la intervención de los asistentes interesados, dándose cumplida respuesta, por los intervinientes a las preguntas y cuestiones planteadas.

En las intervenciones un afiliado propone crear un equipo de voluntarios que se asigne unas calles para contactar con los propietarios y hacerles saber los problemas de la Urbanización y se encarguen de llevar a cabo las campañas que se vayan planteando. Esta propuesta es bien recibida y se plantea conseguir ese equipo que podría estar en torno a las 15 personas. Él se ofrece para encargarse de las calles que se le asignen a pesar de que dispone de poco tiempo. La directiva entrante se encargará de intentar llevar a cabo esta iniciativa.

El Presidente elegido en esta Asamblea Gerardo, adelanta el plan de actuación de la Junta Directiva, para este ejercicio 2014-2015. Las actividades principales de la asociación se van a centrar en reclamar “legalidad y transparencia” en la las Asambleas de la ECE y en “organizar actividades sociales” para facilitar el potenciar los contactos con los vecinos y propietarios de las Urbanizaciones.

En su despedida, como Presidente, se permite recordar y agradecer el trabajo realizado, a los miembros de anteriores Juntas Directivas, que han permitido continuar la labor que actualmente desarrolla la Asociación. En especial durante los últimos cuatro últimos años, en que ha tenido el placer y agrado de presidir la Asociación. Cita a los miembros de Juntas anteriores con los que ha mantenido mayor trato: Manuel Peinado, Carolina Quintanilla, José Luis Hernández, Gema Pacheco, el difunto Juan Vizcaíno, Rafael Vázquez, etc. Hace extensivo este agradecimiento a los componentes de la Junta Directiva saliente y las personas que con ella han colaborado para intentar conseguir los objetivos que se han ido marcando en función de la problemática social detectada en cada momento.

Sin más puntos que tratar el Sr. Presidente D. José Luis Caballero levanta la sesión, agradeciendo a los asistentes su sincera participación y colaboración. Expresa también su agradecimiento al buen trato que ha recibido él y el resto de la Junta Directiva, en las campañas de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y puestos de mesas informativas, etc. Siempre han sido recibidos y atendidos con suma cortesía y en muchos casos han recibido ánimos por la labor realizada.

Siendo las 13:30 horas del día 27 de abril de 2014.

El Presidente saliente:

Fdo. José Luis Caballero

El Secretario saliente.

Fdo. Gerardo Ángel Sacristán